

Ayuntamiento de Almodóvar del Río

Beatriz Delis Rodriguez, Concejal de Festejos.

Carteles de Feria 2024

- 1. La temática de la obra será Feria y Fiestas en Almodóvar del Río y en ella debe aparecer obligatoriamente el siguiente texto: "FERIA Y FIESTAS EN ALMODÓVAR DEL RÍO EN HONOR DE NTRA. PATRONA LA VIRGEN DEL ROSARIO, DEL 3 AL 7 DE OCTUBRE DE 2024".
- 2. Se podrá utilizar cualquier tipo de técnica y materiales.
- 3. Cada concursante podrá presentar un único cartel a concurso, en formato vertical y con las dimensiones de 70 x 50 cms con margen incluido.
- 4. Las obras no podrán ir firmadas y serán presentadas en el Registro del Ayuntamiento antes de las 14'00 horas del LUNES 02 DE SEPTIEMBRE, acompañadas de un sobre cerrado con los datos personales del autor y una fotocopia del D.N.I.
- 5. El jurado será nombrado y presidido por la Delegación de Feria, Fiestas Populares y su composición no se hará pública hasta después de emitir el fallo, que tendrá **carácter irrevocable.**
- 6. El jurado seleccionará las **12 mejores obras presentadas a concurso**, las cuales tendrán una subvención de 20 euros, a excepción de la premiada.
- 7. El jurado establecerá un único premio de 150 euros, cuya obra pasará a ser el CARTEL ANUNCIADOR DE LA FERIA 2024 y pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Almodóvar del Río.
- 8. Todos los trabajos presentados serán expuestos en un lugar determinado por la Delegación de Feria y Fiestas Populares.
- 9. Las obras no premiadas deben ser retiradas antes del viernes 28 de septiembre de 2024. El Ayuntamiento no se responsabiliza de las que no se retiren a su debido tiempo.

Almodóvar del Río, a 11 de julio de 2024

Fdo: Beatriz Delis Rodriguez. Concejal de Festejos.